



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27009

23/01/2018

71374

AUTOR/A: GUILLAUMES I RÀFOLS, Feliu-Joan (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que el Gobierno valora positivamente tanto los Planes de Acción Social como los datos referidos a su ejecución.

Los Subprogramas de ayudas económicas por áreas de atención, que contemplaron los Programas de Acción Social dirigidos a los funcionarios de la Policía Nacional correspondientes a los años 2016 y 2017, fueron los siguientes:

A. Área de Atención a la Salud:

1. Discapacitados
2. Tratamientos médicos
3. Trastornos psíquicos

B. Área de Atención Socio-Laboral:

1. Acceso de viviendas de alquiler
2. Estudios no oficiales para funcionarios relacionados con la actividad profesional.
3. Ayudas para el transporte en ferrocarril
4. Asistencia especial a funcionarios

C. Área de atención a las familias:

1. Natalidad o hijos menores de tres años
2. Escuelas Infantiles o guarderías
3. Apoyo a la educación
4. Estudios universitarios de hijos
5. Actividades de verano para hijos
6. Familias monoparentales
7. Mayores dependientes
8. Emergencia social
9. Armonización de la vida profesional y familiar.



Respecto a los datos de ayudas concedidas e importes adjudicados, en los citados Subprogramas y en el período interesado, se indica que éstos fueron los recogidos en el siguiente cuadro:

SUBPROGRAMA	NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS		IMPORTE ADJUDICADO (euros)	
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2017
Acceso de viviendas de alquiler	831	670	143.507,00	113.847,00
Actividades de verano para hijos	534	630	43.894,00	49.605,00
Apoyo a la educación	22.636	24.417	3.930.943,00	3.987.339,00
Armonización de la vida profesional y familiar	6.941	8.134	889.745,00	980.256,00
Asistencia especial a funcionarios	2	0	11.141,73	0
Ayudas para el transporte en ferrocarril	10.059	9.647	1.073.253,44	900.353,95
Discapacitados	2.156	2.195	398.610,00	429.265,00
Emergencia social	63	51	11.670,00	9.652,00
Escuelas infantiles o guarderías	6.705	6.999	2.006.112,00	2.044.871,00
Estudios no oficiales para funcionarios relacionados con la actividad profesional	602	687	91.920,00	105.738,00
Estudios universitarios de hijos	2.831	2.725	585.500,00	566.600,00
Familias monoparentales	496	645	98.622,00	121.613,00
Mayores dependientes	16	13	4.805,00	2.162,00
Natalidad o hijos menores de tres años	7.736	7.495	1.254.720,00	1.219.680,00
Trastornos psíquicos	75	107	13.252,00	26.727,00
Tratamientos médicos	110	111	21.870,00	21.825,00
IMPORTE TOTAL	61.791	64.526	10.579.565,17	10.579.533,95

Madrid, 17 de abril de 2018

